REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



FIJACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIO	FINALIZACIÓ
			TÉRMINO	N TÉRMINO
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	EDGAR MAURICIO MELO OLAYA	01/10/2020	05/10/2020
SINGULAR DE				
MÍNIMA				
CUANTÍA				
2018.00311.00				

La presente liquidación de crédito elaborada por el apoderado de la parte demandante se fija hoy y corre traslado desde el día 01 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m. hasta el día 05 de octubre de 2020 a las 5:00 p.m.

LIZETH JOHANA FAGUA ARIAS

Secretaria